INFORME DE COMISARIO

GRANGRY S. A.

Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre del 2013

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 25 de marzo del 2014

Señores Accionistas de: GRANGRY S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2013, luego de ajustes y reclasificaciones originados por la implementación a las NIIF, me cumple informar a Ustedes:

- 1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- 2. La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
- 3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
- 4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás

correspondiente al ejercicio económico del 2013 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable.

Al 31 de diciembre del 2013, presenta: activos corrientes por US \$882,106.53, activos fijos por US \$56,126.94, que representan el 94.02% y 5.98% respectivamente, del total de activos; pasivos corrientes por US \$207,552.13, pasivo no corriente por US \$23,484.40 y patrimonio por US \$707,196.94, que representan el 22.12%, 2.5%, y 75.38% respectivamente, del total de pasivo y patrimonio.

- 5. He verificado que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, Reporte anual de las Retenciones efectuadas por la compañía, Impuesto del Dos por Mil al Hospital Universitario, Impuesto a los Bomberos, Impuestos Municipales.
- He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales, Patronales, Fondo de Reserva.
- 7. He verificado el cumplimiento de los impuestos Municipales.
- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 9. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2013.

10. Los principales indicadores financieros, al 31 de diciembre del 2013, se describen a continuación:

Indicadores	Factor	
Índice de liquidez	4.25	
Índice de acidez	4.25	
Capital de trabajo	674,554.40	

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de GRANGRY S.A.

Muy Atentamente,

C.P.A. Cindy Armijos González

Comisario